UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN 1705 DE 2026

(11 DE JUNIO)

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2 de la Resolución 3826 de 2025 de la Decanatura de la Facultad de Minas: Por la cual se convoca el Concurso Profesoral 2026 para proveer un (1) cargo docente en dedicación de Tiempo Completo en el Departamento de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín"

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MINAS

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 2 del Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico, y

CONSIDERANDO

QUE el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 123 de 2013 adoptó el Estatuto de Personal Académico de la Universidad Nacional de Colombia, y en su artículo 8 estableció que la vinculación a la planta de personal académico se hará mediante concurso profesoral abierto y público, facultando al Consejo Académico para reglamentar los concursos profesorales.

QUE el Consejo Académico mediante Acuerdo 072 de 2013 reglamentó los concursos profesorales para la provisión de cargos de la Carrera Profesoral Universitaria; estableciendo en el numeral 8 del artículo 2 que es función de los Decanos «*convocar concursos profesorales en sus respectivas dependencias acorde con el estatuto de personal académico vigente y previa verificación de la disponibilidad de cargos*».

QUE mediante Resolución 3826 del 18 de diciembre de 2025 de la Decanatura de la Facultad de Minas se convoca el Concurso Profesoral 2026 para proveer un (1) cargo docente en dedicación de Tiempo Completo en el Departamento de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

QUE mediante Resolución 0098 del 16 de enero de 2026 se modifica parcialmente el artículo 2 de las Resoluciones 3821, 3822, 3823, 3824, 3825, 3826, 3827 y 3828 de 2025 de la Decanatura de la Facultad de Minas.

QUE mediante Resolución 1248 del 12 de mayo de 2026 se designan Ganadoras(es), se establece la lista de Elegibles y/o se declaran cargos desiertos para el Concurso Profesoral 2026 en el Departamento de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Minas, Sede Medellín.

QUE mediante Resolución 1689 del 11 de junio de 2026 de la Decanatura de la Facultad de Minas "*Por la cual se resuelve un recurso de reposición en el marco del proceso del Concurso Profesoral 2026 de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín y se excluye del proceso del Concurso Profesoral 2026 de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín a un aspirante que había sido inicialmente admitido*."

QUE dicho acto fue notificado el día 11 de junio de 2026.

QUE dicha exclusión otorga el derecho al aspirante excluido a interponer el recurso de Reposición dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación.

QUE entre los días 22 y 26 de junio de 2026 de conformidad con la Resolución No. 560 emitida por Rectoría, se suspenden los términos para las actuaciones administrativas de la Universidad Nacional de Colombia.

QUE en aras de garantizar el periodo de presentar recurso de reposición a la Resolución 1689 del 11 de junio de 2026 de la Decanatura de la Facultad de Minas y respetar los términos de suspensión mencionados, se hace necesario modificar el cronograma para la etapa de Resolución definitiva de ganadora o ganador, elegibles y/o declaratoria de cargo desierto.

QUE de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Resolución 3826 de 2025 de la Decanatura de la Facultad de Minas, el cronograma eventualmente podrá modificarse mediante acto administrativo de la Decanatura de la Facultad de Minas, el cual se publicará en la página web de la Facultad de Minas (minas.medellin.unal.edu.co), y en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos "Régimen Legal" de la Universidad Nacional de Colombia.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Modificar parcialmente el cronograma del concurso que nos convoca, para la etapa "Publicación Resolución definitiva de ganadora o ganador, elegibles y/o declaratoria de cargo desierto" el cual quedará de la siguiente manera:

ETAPAS DEL CONCURSO	FECHAS 2026
Resolución definitiva de ganadora o ganador, elegibles y/o declaratoria de cargo desierto	14 de julio de 2026

ARTÍCULO 2. Los demás términos de la Resolución 3826 de 2025 de la Decanatura de la Facultad de Minas, continúan en firme.

ARTÍCULO 3. Comunicar la presente Resolución a todos los aspirantes a través del correo electrónico.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Medellín, el 11 de junio de 2026

Original firmada por:
EVA CRISTINA MANOTAS RODRÍGUEZ
Decana